



BUIN, 27 SEP 2018

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2502 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 607**, de fecha 13 de Septiembre de 2018, de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato donde solicita al Sr. Alcalde decretar la cancelación del Permiso de Circulación año 2018, correspondiente a camiones y maquinaria municipal. Se adjunta la siguiente documentación:

- ✚ Listado de camiones flota municipal para cálculo de permiso de circulación 2018-2019, firmado y timbrado por la Encargada de Permisos de Circulación, con fecha 24.09.2018, por la suma de \$1.025.145.-.
- ✚ Permiso de Circulación año 2017.
- ✚ Certificado de Revisión Técnica.
- ✚ Certificado de Emisiones Contaminantes.
- ✚ Póliza de Seguro Obligatorio Accidentes Personales.

2.- La **Resolución** del Sr. Alcalde donde instruye decretar de acuerdo a lo solicitado.

DECRETO.

1.- **Cancélese al Tesorero Municipal de Buin, RUT N° , la suma de \$1.025.145.- (un millón veinticinco mil ciento cincuenta pesos)**, por concepto de Permiso de Circulación año 2018 de los camiones y maquinaria municipal que a continuación se indican:

Vehículo	Marca/Modelo	Adquisición	Placa Patente	Permiso de Circulación (\$)	Multas (\$)
Camión Tolva 4300 4x2	International	2011	CT HJ - 23	143.043.-	
Camión Aljibe	Hyundai	2014	GV DV - 19	143.043.-	
Camión Aljibe	International	2010	CK BP - 49	143.043.-	
Camión Limpiafosas	International	2010	CJ JP- 70	143.043.-	
Camión Hidroelevador	Iveco SOC 15	2014	FY ZB - 75	47.681.-	
Camión Tolva	Chevrolet NKR	2015	GW YY - 22	47.681.-	
Camión JAC	Urban HFC 1042 ES	2017	HY CW - 65	47.681.-	
Camión Tolva	Jack HFC 3262	2018	KC SY - 94	143.043.-	
Retroexcavadora	Caterpillar 416E	2010	CJ YZ - 64	23.841.-	
Retroexcavadora	JCB	2016	HW RC - 98	23.841.-	
Minicargador	WS50 Worway	2016	GP GP - 98	23.841.-	
Minicargador	WS50 Worway	2016	GL ZK - 57	23.841.-	
Minicargador	Case SR200	2018	JZ LC - 85	23.841.-	
Motoniveladora	XCMG Modelo GR215	2018	JX TP - 96	23.841.-	
Maquina Industrial Rodillo	XCMG XD41	2018	KC LT - 11	23.841.-	
Subtotal				1.025.145.-	
Total a Pagar					1.025.145.-



2.- El gasto se imputará a la cuenta 215.22.08.007 "Pasajes, fletes y bodega".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL. GMG. VZS. VVS. mss.

DISTRIBUCION:

- Control.
- D.A.F.
- DIMAAO
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Pago\Permiso de Circulación Vehículos Municipales Camiones y Maquinaria 2018.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE